

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto: THE EXTENSION FUND SCR-PYME, S.A.

El producto es **THE EXTENSION FUND SCR-PYME, S.A.**, una Sociedad de Capital Riesgo constituida de conformidad con la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, con domicilio social en 08039 – Barcelona, Plaza Pau Vila, número 1, 1ª planta, Sector AD, Oficina 1AD, Edificio Palau de Mar, inscrita en el Registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores bajo el número 23, y titular del ISIN ES0178931004 (en adelante la “**Sociedad de Capital Riesgo**”). La Sociedad de Capital Riesgo está gestionada por **ANTAI VENTURES MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.**, con domicilio en 08039 – Barcelona, Plaza Pau Vila, número 1, 1ª planta, Sector AD, Oficina 1AD, Edificio Palau de Mar, inscrita en el Registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores bajo el número 218, y página web <https://antaiventures.com/> (en adelante, la “**Sociedad Gestora**”), y comercializada por la propia Sociedad Gestora y a través de: (i) Banco Alcalá, S.A. (**Creand Wealth Management**), cuyo domicilio es 28006 – Madrid, Calle José Ortega y Gasset, nº 7 -4; y (ii) **Welzia Management S.G.I.I.C., S.A.**, cuyo domicilio es 28001 - Madrid, calle Conde de Aranda 24 (en adelante las “**Comercializadoras**”).

La autoridad competente encargada de la supervisión del producto es la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la “**CNMV**”), cuyo teléfono es 900 535 015. Este documento ha sido elaborado/revisado por última vez el **29 de febrero de 2024**.

Advertencia

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

La Sociedad de Capital Riesgo invertirá principalmente en empresas de reciente creación o “start- ups” que tengan su sede o estén activas en el territorio español.

Los criterios que deben cumplir estas compañías para ser susceptibles de inversión por parte del producto (en adelante, las “**Inversiones Objetivo**”) son que sean compañías tecnológicas desde su fase *seed* (entidades objetivo que ya cuentan con un producto mínimo viable, testado y comercializable y un modelo de negocio en marcha en fase inicial), y posteriormente Serie A (entidades objetivo cuyo modelo de negocio está definido y consolidado y que quieren escalar o hacer crecer su negocio).

El producto se comercializa a clientes profesionales, así como a entidades locales y determinados inversores minoristas.

El producto va dirigido a inversores que puedan mantener la inversión durante la vida total de la sociedad (10 años prorrogables por periodos sucesivos de 1 año hasta un máximo de 2 periodos), que cumplan los siguientes requisitos:

- Que tales inversores se comprometan a invertir como mínimo 100.000 euros;
- Que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto;
- Que tengan experiencia y conocimiento en este tipo de productos, comprendiendo, entre otros, los factores que impactan en el valor del producto, los beneficios de la diversificación de inversiones y el análisis de escenarios de rentabilidad planteados; y
- Que tengan capacidad de afrontar las posibles pérdidas derivadas de la inversión.

¿Qué riesgos asumo y qué podría obtener a cambio?

Indicador resumido de riesgo

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

El indicador es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto produzca pérdidas de dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle; la probabilidad de impago en este producto no recae sobre Sociedad Gestora, sino que depende del rendimiento de los activos subyacentes en los que invierte la Sociedad de Capital Riesgo.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6, en la que: 1 significa «el riesgo más bajo» y 7 significa «el riesgo más alto», lo cual significa que el producto tiene un nivel de riesgo alto. El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante toda la vida anteriormente indicada, que se considerará el periodo de mantenimiento recomendado. Tenga en cuenta que el riesgo real puede variar considerablemente en caso de venta anticipada, especialmente si tuviera que vender el producto a un precio inferior al que recibiría de mantener la inversión hasta su vencimiento.

Usted puede tratar de monetizar su participación en la Sociedad de Capital Riesgo mediante transmisión a un tercero. No obstante, tenga en cuenta que la referida transmisión está sujeta al régimen previsto en los documentos legales de la Sociedad de Capital Riesgo. No podrá vender su producto fácilmente o es posible que tenga que vender su producto a un precio inferior respecto a la cuantía que recibiría de mantener la inversión hasta su vencimiento. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee la Sociedad de Capital Riesgo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los activos subyacentes en los que se invierte obtengan o no buenos resultados y/o estos no retornen capital a la Sociedad de Capital Riesgo.

El indicador de riesgos no tiene en cuenta otros riesgos significativos como los de gestión, valoración, regulatorios y fiscales. No existe un mercado líquido para las acciones de la Sociedad de Capital Riesgo y los activos subyacentes en los que se invierte, por lo que la liquidez dependerá de la demanda existente en el mercado. La normativa fiscal aplicable al inversor podría incidir en el rendimiento efectivamente abonado. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de rentabilidad

1. La TIR esperada en los distintos escenarios se realiza durante el tiempo que está invertido el capital.
2. El periodo medio de tenencia es de entre 2 y 8 años.
3. La vida total de la Sociedad de Capital Riesgo es de 10 + 2 años.

Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto.

Inversión: 10.000 euros		1 año	5 años	10 años
Escenarios				(Período de mantenimiento)
Escenario de tensión	Desembolsado	10.000,-	10.000,-	10.000,-
	Múltiplo sobre el capital invertido	0,92 x	0,73 x	0,73 x
	Rendimiento anualizado	-7,59%	-18,23%	-10,46%
Escenario desfavorable	Desembolsado	10.000,-	10.000,-	10.000,-
	Múltiplo sobre el capital invertido	0,99 x	0,93 x	1,02 x
	Rendimiento anualizado	-1,44%	-2,02%	0,48%
Escenario moderado	Desembolsado	10.000,-	10.000,-	10.000,-
	Múltiplo sobre el capital invertido	1,11 x	1,47 x	1,83 x
	Rendimiento anualizado	11,24%	12,69%	13,90%
Escenario favorable	Desembolsado	10.000,-	10.000,-	10.000,-
	Múltiplo sobre el capital invertido	1,24 x	1,62 x	2,97 x
	Rendimiento anualizado	23,58%	16,09%	25,49%

Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, el desempeño de las entidades subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

La evolución del mercado en el futuro no se puede predecir con precisión. Los escenarios mostrados son solo una indicación de algunos de los posibles resultados basados en estimaciones de rentabilidad futura, no constituyendo un indicador exacto. Los rendimientos reales variarán en función de la evolución del mercado y podrían ser más bajos.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

¿Qué pasa si THE EXTENSION FUND SCR-PYME, S.A. no puede pagar?

Al tratarse de una Sociedad de Capital Riesgo, el hecho de que THE EXTENSION FUND SCR-PYME, S.A. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de las compañías en las que invierta la Sociedad de Capital Riesgo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo.

Inversión (10.000€) Escenarios	Con salida en 10 años
Costes totales anuales	160,- €
Impacto anual sobre la reducción del rendimiento	11,83 %

Composición de los costes

La tabla a continuación muestra el desglose de los costes de la Sociedad de Capital Riesgo por categoría de costes y su impacto anualizado:

Categoría	Tipo	Importe	Descripción
Costes únicos	Comisión de comercialización	---	Comisión de comercialización inicial (*)
	Gastos de establecimiento	0,71 %	Gastos derivados del establecimiento de la Sociedad: entre otros, asesores legales y otros asesores, notariales, registros, marketing, impuestos... (**).
	Costes de salida	---	
Costes Corrientes	Costes operativos de la sociedad	0,00 %	Los costes de la compra o venta de las inversiones subyacentes.
	Otros costes corrientes	10,96 %	Los costes que suponen la gestión y el mantenimiento de sus inversiones.
Costes accesorios	Participaciones en cuenta	0,87 %	Comisión de éxito: La cobramos cuando se ha devuelto al partícipe el 100% de los importes desembolsados.

(*) Las Comercializadoras podrán pactar con sus clientes una comisión de suscripción sobre el importe invertido que, en su caso, percibirá directamente de estos clientes, sin que esto afecte o menoscabe, en modo alguno, a los compromisos de inversión, a los derechos y obligaciones de los Inversores y/o a la actividad de la Sociedad de Capital Riesgo. (**) Máximo 250.000.-€.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

La Sociedad de Capital Riesgo es un producto con una liquidez limitada, ya que tiene un período de mantenimiento recomendado hasta el vencimiento de la Sociedad de Capital Riesgo, es decir, 10 años desde la fecha de Primer Cierre, prorrogables hasta dos veces con duración de un año cada prórroga.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las acciones en ningún momento de la vida de la Sociedad de Capital Riesgo.

¿Cómo puedo reclamar?

Cualquier reclamación relacionada con la conducta de la Sociedad Gestora puede ser presentada directamente ante la misma. Habiendo transcurrido dos meses desde la fecha de presentación de la reclamación sin que la misma haya sido resuelta, o si fue denegada su admisión o desestimada su petición, podrá formular la misma ante el Servicio de Reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, c/ Edison nº 4, 28006 Madrid. Cualquier reclamación en relación con el producto o la conducta de la Sociedad Gestora acerca de este producto puede ser presentada por escrito a:

ANTAI VENTURES MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.
Plaza Pau Vila, número 1, 1ª planta, Sector AD, Oficina 1AD, Edificio Palau de Mar
08039 – Barcelona,

Adicionalmente pueden dirigir sus dudas o reclamaciones a legal@antaiventures.com

Otros datos de interés

La entidad depositaria de la Sociedad de Capital Riesgo es BANCO INVERSI, S.A. inscrita en el Registro Administrativo de Entidades Depositarias de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el nº 211.

Cualquier documentación adicional en relación con el producto se publicará de conformidad con los requisitos legales, y, en todo caso, en el folleto informativo y el acuerdo de suscripción de la Sociedad de Capital Riesgo. Con el fin de obtener información más detallada - y en particular los detalles de la estructura y los riesgos asociados a una inversión en el producto - debe leer estos documentos. Algunos de estos documentos también están disponibles de forma gratuita en el sitio web

